



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
DE RIAZA, CON FECHA 2 DE ABRIL DE 2019**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDESA:**

D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal

**CONCEJALES:**

D. Domingo Gómez Lombo

D. Mariano Maeso Nájera

D. José Antonio Espejo Sanz

D. Gregorio Arranz Martín

D<sup>a</sup> Natalia García Licerias

**CONCEJALES AUSENTES:**

D. Benjamín Cerezo Hernández

D. Roberto Pérez Idiañez

D. José María Gonzalo González

D. Pedro Morales Otero

D<sup>a</sup> María Caridad Berzal García

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Manuel Ángel Vázquez García

En el municipio de Riaza (Segovia), a 2 de abril de 2019, siendo las dos y cuarto del mediodía (14:15 horas) y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Andrea Rico Berzal, se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los Señores Concejales al margen expresados, con la excusa de los no asistentes, para celebrar Sesión Extraordinaria, en primera Convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46.2 a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,



Reguladora de Bases de Régimen Local, y 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre el asunto del siguiente:

#### ORDEN EL DÍA

#### 1. **SORTEO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONDRÁN LAS MESAS ELECTORALES EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2019.**

El Secretario informa los presentes que el sorteo se va a realizar empleando el programa informático de gestión del padrón facilitado por la Diputación Provincial. En dicho programa existe una aplicación para las elecciones y la posibilidad de efectuar el sorteo mecánicamente.

Con carácter previo se han cargado en la aplicación los datos del censo electoral desde el programa CONOCE facilitado por el Instituto nacional de Estadística.

Se muestra a los señores concejales someramente el funcionamiento de la aplicación y los datos del censo cargados.

Una vez conformes se procede a realizar el sorteo arrojando el siguiente resultado:

#### **MESA A**

##### **PRESIDENTE**

Carlos José Jimenez Berger. Nº elector A 628

##### **1º SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

Gregorio del Cura Serrano .Nº elector A 287

##### **2º SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

Mónica Barahona Sanz. Nº elector A 172

##### **PRIMER VOCAL**

Tomás Arranz Fernández Nº elector A 101

##### **1º SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL**

Alejandro Alonso Navares. Nº elector A 67

##### **2º SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL**

Eduardo Esteban Tavira. Nº elector A 356



SEGUNDO VOCAL

Yolanda Iglesias Cámara. Nº elector A 611

1º SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL

Juan Carreres Molto. Nº elector A 231

2º SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL

Rafael Alonso Ponce. Nº elector A 71

**MESA B**

PRESIDENTE

María Martín Esteban. Nº elector B 133

1º SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Fernando Noriega García. Nº elector B 305

2º SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Fernando Páramo Caro. Nº elector B 347

PRIMER VOCAL

Alicia Martínez Quintana. Nº elector B 199

1º SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL

Victor Edison Luna Mazón. Nº elector B 52

2º SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL

Alfonso Julio Moreno Sanz. Nº elector B 251

SEGUNDO VOCAL

Dionisio Martín Marcos. Nº elector B 152

1º SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL

Pedro de la Villa Ayuso. Nº elector B 639

2º SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL

Francisco Tomás Villanueva Sainero. Nº elector B 647

Una vez efectuado el sorteo y mostrando conformidad todos los Sres. Concejales presentes, se expide copia del resultado.

A continuación la Sra. Alcaldesa ordena se proceda a realizar las notificaciones oportunas.



Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a 14:25 horas del día 2 de abril de 2019, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR